



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**
Seréis mis testigos

**Manual de estilos y Normas APA 7 para
trabajos de titulación**

Abril | 2024
Versión 5



Contenido

Introducción.....	4
Integridad académica	4
Propiedad intelectual	6
Plagio	6
1. Formato general del trabajo	7
1.1. Formato del documento	8
1.2. Niveles de títulos	9
1.2. Orden de los elementos del documento	9
1.2.1. <i>Página de presentación</i>	10
1.2.1.1 <i>Propuesta de portada para trabajo de titulación en la PUCE</i>	10
1.2.2. <i>Páginas preliminares</i>	12
1.2.3. <i>Resumen</i>	14
1.2.4. <i>Tabla de contenido</i>	14
1.2.5. <i>Contenidos o cuerpo del texto</i>	15
1.2.6. <i>Referencias</i>	15
1.2.7. <i>Notas al pie (pueden insertarse en el texto o en apartados específicos)</i>	15
1.2.8. <i>Tablas</i>	15
1.2.9. <i>Figuras</i>	16
1.2.10. <i>Apéndices</i>	18
2. Redacción y estilo	18
2.1. Forma básica de la oración	19
3. Citas	19
3.1. Citas parentéticas	20
3.2. Citas narrativas	20
3.3. Citas textuales o directas.....	21
<i>Cita corta narrativa</i>	21
<i>Cita corta parentética</i>	22
<i>Citas largas</i>	22
3.4. Paráfrasis o cita indirecta (paráfrasis)	23
3.5. Citas según el número de autores	24
3.5.1. <i>Autor colectivo</i>	24
3.5.2. <i>Autor corporativo</i>	24
3.6. Otro tipo de citas	25
3.6.1. <i>Obras clásicas</i>	25
3.6.2. <i>Textos religiosos</i>	25
3.6.3. <i>Citas sin paginación</i>	25
3.6.4. <i>Omisión de una parte del texto original en la citación</i>	26
3.6.5. <i>Errores en la fuente</i>	26
3.6.6. <i>Citas de segunda mano</i>	26



3.6.7. <i>Dos obras dentro de un mismo paréntesis</i>	27
3.6.8. <i>Citas de IA (Inteligencia Artificial)</i>	27
4. Tipos de referencias	27
4.1. Tipos de referencias.....	30
4.1.1. <i>Libro</i>	30
4.1.2. <i>Capítulo de libro</i>	30
4.1.3. <i>Artículo de revista</i>	31
4.1.4. <i>Artículo de periódico</i>	32
4.1.5. <i>Tesis y trabajos académicos</i>	32
4.1.6. <i>Fuentes jurídicas</i>	32
4.1.7. <i>Página Web</i>	34
4.1.8. <i>Video de internet</i>	35
4.1.9. <i>Referencias de IA</i>	35
5. Gestor de referencias	35
Referencias	37
Acta de aprobación	38



Introducción

La calidad e integridad académica son elementos esenciales para la redacción y presentación de trabajos académicos. Respondiendo a necesidades más críticas respecto a la generación del conocimiento y la divulgación científica basada en metodologías de levantamiento y elaboración, este manual constituye una herramienta de apoyo confiable en la que los miembros de la comunidad PUCE (Pontificia Universidad Católica de Ecuador) pueden basarse a la hora de realizar y presentar trabajos académicos.

Con el objetivo de estandarizar y homogeneizar los criterios y lineamientos para una correcta escritura académica, este manual aporta los insumos de descripción editorial y bibliográfica para publicaciones digitales e impresas. Como es de conocimiento general, a nivel de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se ha establecido el sistema de citación de la American Psychological Association (APA séptima Edición) como referente principal, al cual se remite, en última instancia, para las aclaraciones susceptibles de ampliación descriptiva o práctica.

Integridad académica

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) tiene un compromiso con la producción académica e intelectual: mantener la honestidad, verdad, justicia, respeto y responsabilidad. Ese compromiso es fundamental para preservar su reputación académica y profesional.

Según el Código de Ética de la Investigación y Aprendizaje (2018), dictado por el Consejo Superior de la PUCE, la universidad forma a su comunidad de manera científica y humanista. Es decir, el desarrollo profesional está sujeto a la ética. Este criterio dispone, por lo tanto, un comportamiento opuesto a “toda acción que, inobservando el principio de transparencia académica, viola los derechos de autor o incumple las normas éticas establecidas por las IES o por el profesor, para los procesos de evaluación y/o presentación de resultados de aprendizaje, investigación o sistematización” (p. 11).

Los criterios de integridad académica, con respecto a los textos estudiantiles, producciones intelectuales e investigaciones deben reflejar los siguientes parámetros:

- a. Serán explícitos en el reconocimiento de las fuentes de donde provienen datos, textos, imágenes, figuras, logotipos, que se utilicen en cada uno de los instrumentos de difusión, incluyendo contenidos de la materia, deberes, presentaciones, informes, publicaciones, patentes, ya sea en su formato físico o virtual.



- b. No se apropiarán de ideas o información de pares dentro de los procesos de evaluación.
- c. No usarán soportes de información para el desarrollo de procesos de evaluación que no hayan sido autorizados o no sean académicos.
- d. No reproducirán en lo substancial, a través de la copia literal, la paráfrasis o síntesis de creaciones intelectuales o artísticas, sin observar los derechos de autor, inclusive aquello que se traduzca desde otro idioma.
- e. No se emplearán herramientas digitales de traducción automática para la elaboración de los resúmenes académicos que constan en artículos.
- f. No se asociarán para acordar la suplantación de identidad o la realización de actividades en procesos de evaluación presenciales o virtuales.
- g. No accederán sin autorización a reactivos o respuestas para evaluaciones.
- h. No mentirán ni manipularán información con el fin de buscar ventajas en su evaluación.
- i. No destruirán intencionalmente la propiedad intelectual de sus pares.
- j. Si tienen un conocimiento directo de actividades de plagio de un colega, se le advertirá y propondrá la adopción de medidas correctivas. Si los esfuerzos por cambiar el comportamiento o práctica de plagio de un colega no tienen éxito, tendrán la obligación ética y profesional de utilizar las directrices institucionales y expondrán dicha conducta a las instancias pertinentes.
- k. Se informará continuamente sobre los mecanismos de control del plagio y establecerán estrategias para eliminarlo (utilización de licencias "Creative Commons").
- l. No aceptarán regalos, prestaciones o favores que puedan influir en sus decisiones o acciones.
- m. No utilizarán, en el ámbito docente o de investigación, material propio que haya sido elaborado con fines comerciales, sin previa autorización de las autoridades competentes.
- n. No se obligará en el ámbito docente o de investigación a utilizar material que carezca de rigurosidad académica, que no haya sido revisado por pares o no haya sido debidamente autorizado por las autoridades competentes.



- o. No se emplearán, ni publicarán como propios los datos o información que están archivados en repositorios físicos, digitales o de aulas virtuales, producto de datos no analizados, artículos presentados y no aprobados, etc., cuya autoría pertenezca a otra persona, sin la debida autorización. (pp.11-12)

El desarrollo de este manual de estilo y citación APA 7 busca poner en práctica los distintos puntos señalados en este apartado. Para ello, es necesario comprender, en primera instancia, aquellas violaciones de derechos de autor que pueden ser llevadas a cabo por la comunidad universitaria, voluntaria o involuntariamente.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual tiene que ver con el reconocimiento y consentimiento previo de un autor para que se publiquen sus obras. También llamados *policy* y *working paper*, los derechos de publicación y propiedad que un autor ejerce sobre los libros, artículos, trabajos de investigación y otro tipo de documentos de trabajo, así como todo material de apoyo educativo están sujetos a la restricción total o parcial en términos de difusión, por lo que no podrán difundirse sin autorización expresa del autor, prevaleciendo su irrestricto derecho al reconocimiento de su trabajo y el consiguiente crédito que conlleva.

Plagio

El plagio se define, dentro del enfoque que nos ocupa, como el acto de hacer pasar un trabajo ajeno como propio. No consiste meramente en una copia o repetición deliberada o inconsciente en la que poco o nada incide la intención inmediata, en tanto esta no redunde en la de conseguir el fin antes mencionado. No obstante, el hacerlo sí supone incurrir en una mala práctica académica puesto que se aparta de la honestidad a la que, como estudiantes e investigadores, estamos comprometidos por la integridad y rigor académicos, ya que va en contra de la originalidad intelectual, lo que acarreará las consecuentes sanciones legales establecidas por las autoridades correspondientes.

La Real Academia de la Lengua (2021) define al plagio como la copia sustancial de obras ajenas, dándolas como propias. Al no dar crédito a un autor, consciente o inconscientemente, la comunidad académica incurre en el plagio. Las obras a citar son todas aquellas sujetas a propiedad intelectual: libros, revistas, artículos indexados, entrevistas, información tomada de internet o fuentes digitales e impresas que tengan impacto directo en la redacción de los trabajos académicos.

Toda producción intelectual en la PUCE pasa por un proceso de revisión y control del plagio gracias a la herramienta de detección de plagio. De acuerdo con su propio



manual (2021), estos son los tipos de plagio en los que la comunidad universitaria puede incurrir:

- Clonación: presentar el trabajo de otra persona como propio, copiando palabra por palabra.
- Mosaico: material copiado de múltiples fuentes que encajan bien.
- Copiado y pegado: incluir amplios pasajes de texto de una única fuente sin modificarlos.
- Remix: mezclar material parafraseado extraído de múltiples fuentes.
- Búsqueda y reemplazo: cambiar palabras y expresiones clave sin alterar el contenido esencial de las fuentes.

1. Formato general del trabajo

Es necesario considerar las características con las que debe cumplir el documento, asociadas con el papel, fuentes, espaciado, alineación, sangría, márgenes, numeración de páginas y el uso de abreviaturas.



1.1. Formato del documento

Figura 1

Formato del documento

Papel

Tamaño carta/ papel 21.59 cm x 27.94 cm

Espaciado

Interlineado 2.0

Sin espacio entre párrafos

Fuentes y tamaños

Times New Roman: 12 puntos

Georgia: 11 puntos Computer

Modern: 10 puntos

Calibri: 11 puntos

Arial: 11 puntos

Lucida Sans Unicode: 10 puntos

Con serifa

Con serifa

Alineación

A la izquierda, sin justificar

Sangría

En la primera línea de cada párrafo a 1.27 cm

Sangría francesa de 1.27 cm en las referencias

Abreviaturas utilizadas

Capítulo

cap.

Edición

ed.

Edición revisada

ed.rev.

Editor (Editores)

ed.

Traductor (es)

trad.

Sin fecha

s.f.

Página (páginas)

p. (pp.)

Volumen

Vol.

Número

núm.

Parte

Pt.

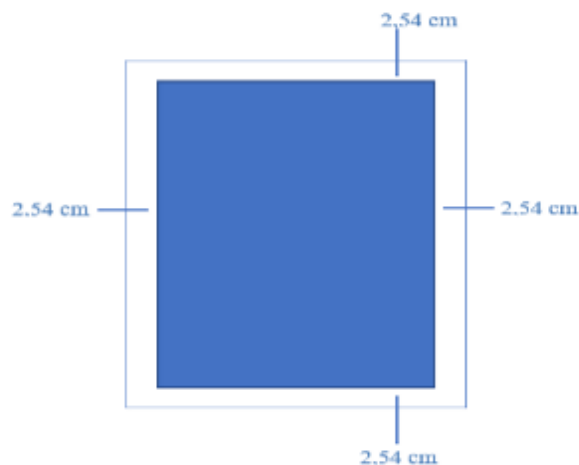
Suplemento

Supl.

Numeración de las páginas

Extremo superior derecho, en números arábigos

Márgenes



De Centro de Escritura Javeriano, 2020, p. 4

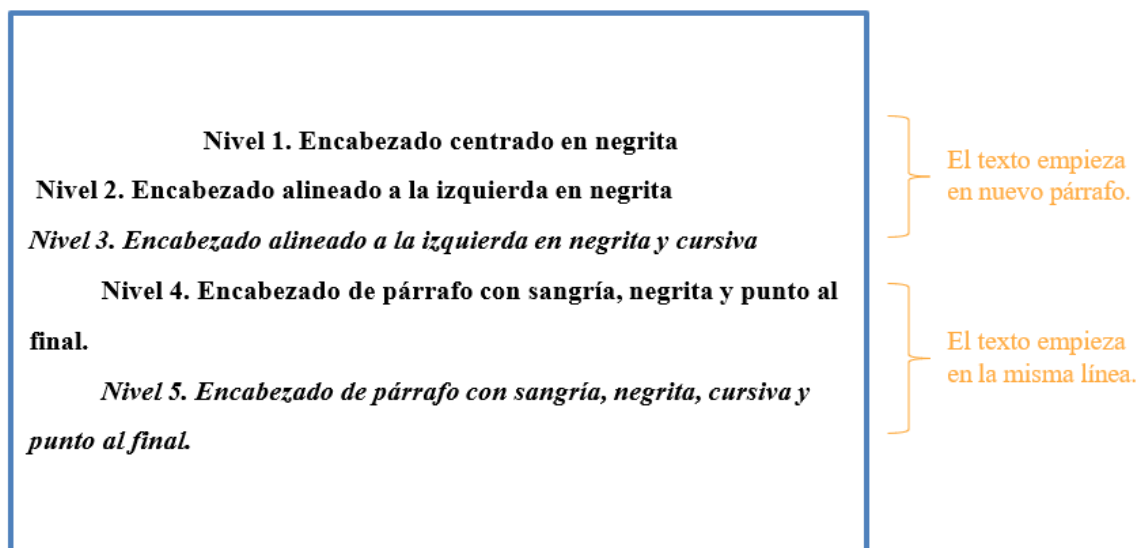


1.2. Niveles de títulos

La jerarquía de títulos permite que el lector consiga puntos clave de un documento. En el estilo de Normas APA se recomienda el uso de hasta 5 niveles de títulos y subtítulos. Cada nivel cuenta con un formato propio, como se presenta a continuación:

Figura 2

Formato del documento



De Centro de Escritura Javeriano, 2020, p. 8

1.2. Orden de los elementos del documento

La comunidad universitaria requiere un formato uniforme, tanto para trabajos académicos como para la aprobación y publicación de trabajos de investigación. Este formato lo componen informes, autorizaciones y misivas de responsabilidad que avalan la defensa de trabajos de investigación. A continuación, detallaremos cada uno. Es por ello que los documentos consideren la inclusión de los siguientes elementos:

- 1.2.1. Página de presentación.
- 1.2.2. Páginas preliminares.
- 1.2.3. Resumen.
- 1.2.4. Tabla de contenido.
- 1.2.5. Contenidos o cuerpo del texto.
- 1.2.6. Referencias.
- 1.2.7. Notas al pie (pueden insertarse en el texto o en apartados específicos)
- 1.2.8. Tablas (pueden insertarse en el texto o en apartados específicos)



- 1.2.9. Figuras (pueden insertarse en el texto o en apartados específicos)
- 1.2.10. Apéndices.

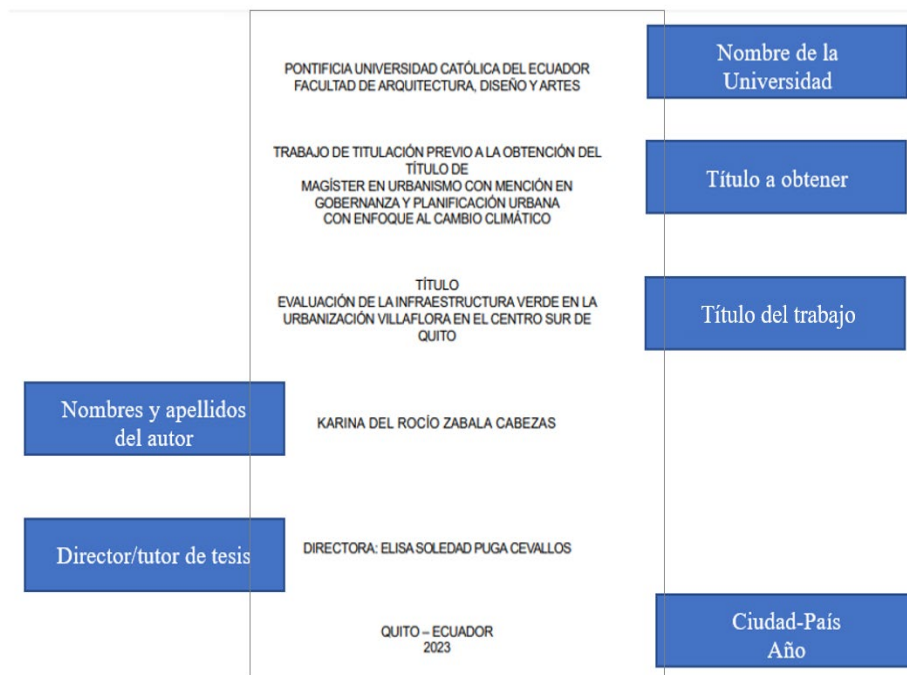
1.2.1. Página de presentación

Los elementos requeridos para las páginas de presentación son:

- Nombre de la Universidad.
- Título a obtener.
- Título de la investigación.
- Autoría.
- Director de investigación.
- Ciudad y fecha.

Figura 3

Página de presentación (Portada para trabajo de titulación)



1.2.1.1 Propuesta de portada para trabajo de titulación en la PUCE

Los trabajos académicos incluyen, por rigor normativo, el título del trabajo, nombres y apellidos del autor, la afiliación institucional (en este caso, nombre de la



universidad) y, de ser el caso, la materia y nombre del profesor/instructor. Además, se debe agregar la fecha.

Es necesario indicar que, para un trabajo de disertación final o titulación, la norma APA no pre configura un formato que incluya encabezado. No obstante, depende de la institución, o facultad, el establecerlo como predeterminado para los trabajos de grado. He aquí, un ejemplo:

Figura 4

Ejemplo de portada para trabajo de titulación en la PUCE



Plantilla disponible para descarga en: [Plantilla-Portada de trabajo de titulación.docx](#)



1.2.2. Páginas preliminares

Declaración y autorización de derechos de autor

La declaración y autorización de derechos de autor, es parte importante del formato de trabajos de investigación manejado por la Universidad. Con esta se protege la propiedad intelectual y se regula la consulta, tanto física como virtual, de los trabajos académicos.

Figura 5

Formato de registro y autorización de publicación en el Repositorio Institucional

Pontificia Universidad Católica del Ecuador		Dirección General Académica Biblioteca General	
Registro y autorización de publicación en el Repositorio Institucional Trabajos de Investigación para Titulación			
Facultad:			
Nivel académico: (marque con una X)	Grado ()	Posgrado ()	
Carrera o Programa:			
Seleccione el tipo de trabajo de investigación para titulación (marque con una X)			
Tesis ()		Artículo Académico ()	
Estudio de caso ()			
Título del trabajo de investigación:			
Fecha graduación:	dd / mm / aaaa		
Nº páginas:	Palabras claves:		
(Ingrese dos nombres dos apellidos) Autor (1): C.I.: Teléfono: Correo:	(Ingrese dos nombres dos apellidos) Autor (2): C.I.: Teléfono: Correo:	(Ingrese dos nombres dos apellidos) Tutor: C.I.: Correo:	
Yo (Nosotros), declaro (declaramos) tener conocimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual señala que "todas las instituciones de educación superior estarán obligadas a entregar los trabajos de titulación que se elaboren para la obtención de títulos académicos de grado y posgrado en formato digital para ser integrados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor"; en tal sentido autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del Repositorio Institucional PUCE el trabajo de titulación del cual soy (somos) autor/a (autores/as). Asimismo, declaro (declaramos) la cesión no exclusiva de los derechos de autor.			
Firma Autor 1		Firma Autor 2	
Solicitud de NO publicación: (Indique las razones)			
Firma Autor 1		Firma Autor 2	
Solicitud de NO publicación: (Indique las razones)			
Secretaría General: Fecha recepción: dd / mm / aaaa	AutORIZACIÓN NO PUBLICACIÓN SI / No	Biblioteca General: Fecha recepción: dd / mm / aaaa	
Observaciones:	Firma Secretario General	Observaciones:	
Los datos suministrados son de responsabilidad del (de los) graduado (s), para los fines pertinentes.			



Aprobación del tutor

La aprobación del tutor es parte importante de los trabajos de investigación, puesto que sin esta no hay un registro que indique que el trabajo académico presentado está listo para su evaluación.

Figura 6

Formato de aprobación del tutor

The image shows a document template for 'APROBACIÓN DEL TUTOR'. It features the university logo and name on the left, and 'DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA BIBLIOTECA GENERAL' on the right. The main text is centered and reads: 'En mi carácter de Director (a) – Tutor (a) del Trabajo de Posgrado Titulado:', presentado por el maestrantetitular de la Cédula de Identidad N°, para optar al Grado de Magíster en, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.' Below this, it says 'En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de febrero de 2023.'

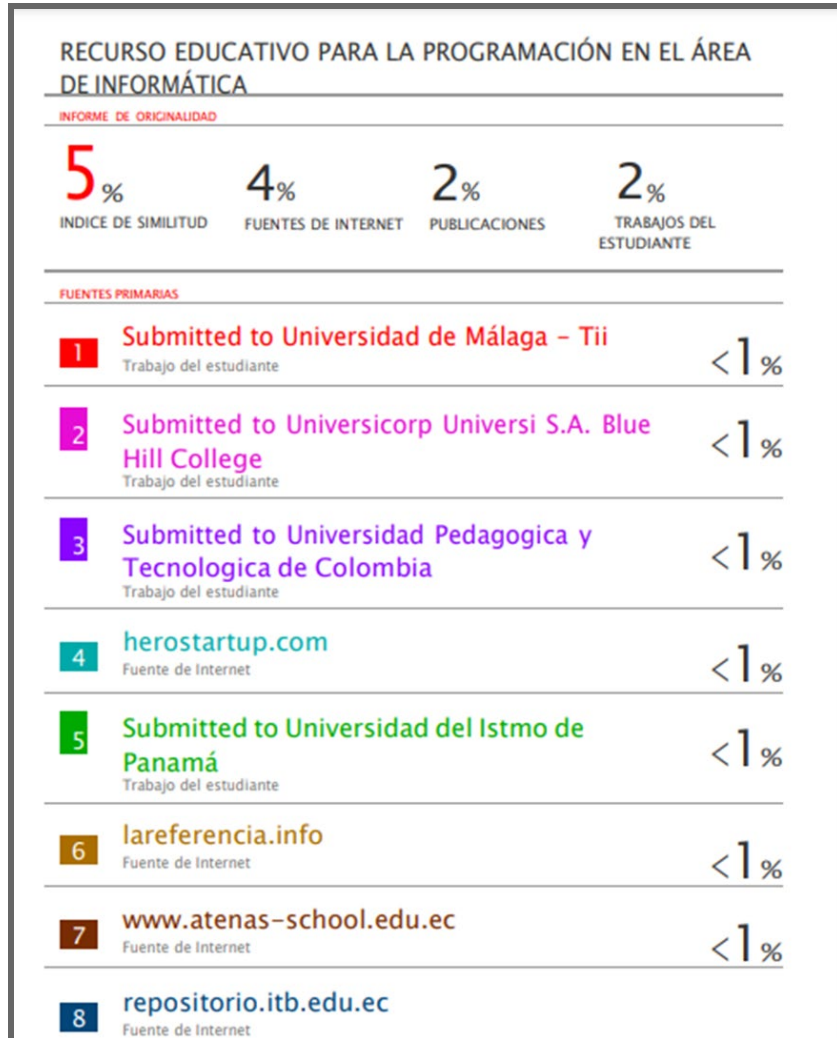
Informe de similitud

La herramienta de detección de similitud permite la verificación de originalidad en los trabajos académicos. El software busca en todas las bases de datos digitales indicios de similitud. La Dirección Académica de la Universidad tiene como límite un índice de similitud menor o igual a 10%. Todo trabajo que exceda este límite será sometido a cambios. Este reporte lo gestiona el docente en la plataforma web disponible para tal fin, con su usuario y contraseña, anteriormente provistos por la Universidad.



Figura 7

Informe de similitud



De Turnitin (2023)

1.2.3. Resumen

Se refiere a un texto conciso y claro sobre el contenido del documento, escrito de manera que el lector tenga una idea del contenido integral del trabajo de investigación.

1.2.4. Tabla de contenido

Para la construcción del índice es necesario recordar que la paginación de los trabajos de investigación comienza en la portada. La primera hoja del trabajo puede no contar con un número visible, pero dará pie para que los formatos indicados anteriormente sean numerados después de ella.



1.2.5. Contenidos o cuerpo del texto

Se refiere al desarrollo del trabajo de investigación. En este apartado del documento se presentan los argumentos y disertaciones del tema tratado y se agregan cumpliendo con los formatos de citación.

1.2.6. Referencias

Esté integrado por una lista de fuentes consultadas y citadas en el documento, el cual debe estar organizada alfabéticamente,

1.2.7. Notas al pie (pueden insertarse en el texto o en apartados específicos)

Las notas al pie serán consignadas con numeración arábica encima de la última palabra de la frase de la que se desee expandir la idea. El formato tendrá dos puntos menos que la fuente original en la que se está escribiendo, por ejemplo, si se está redactando el texto con Times New Roman 12 puntos, la nota al pie será consignada en 10 puntos. Además, el interlineado será sencillo.

1.2.8. Tablas

Las tablas muestran valores numéricos o información textual que permite comprender los datos ordenadamente, en este caso en columnas y filas.

Las tablas permiten acercarse a los resultados obtenidos por un grupo. Deben ser referenciadas o descritas en la redacción del trabajo académico. Por ejemplo, “Como se muestra en la en la *Tabla 1*. las características demográficas...” La referencia de las tablas con una numeración específica permite ordenar la lectura y la posterior búsqueda que los lectores del trabajo puedan hacer.

El orden de presentación de las tablas puede ser: todas las herramientas gráficas en un solo apartado, después de la lista de referencias (con cada tabla o figura en una página separada, además de su debido número de aparición en el trabajo académico); también es posible incrustar las tablas dentro de la redacción del trabajo académico, sobre todo cuando el párrafo que le antecede las describe.

Es importante tener en cuenta que no se debe indicar debajo de la respectiva tabla la elaboración propia. Si uno de estos recursos gráficos fue elaborado por el propio autor del trabajo académico la tabla quedará con su respectiva nota, pero sin autor/es.

Construcción de tablas

La composición básica de las tablas, según el manual de normas APA 7, consta de:

- **Número:** número de tabla (ej., **Tabla 1**). Constará sobre la tabla indicada en negrita.
- **Título:** el título se situará una línea debajo del número de la tabla, en cursiva.
- **Encabezados:** el encabezado es utilizado para definir la información de cada tabla. Cada columna o fila tendrá su propio encabezado que permita identificar la información a presentarse debajo, o al lado, de ella.
- **Cuerpo:** el cuerpo de la tabla se compone de columnas y filas, además de celdas, que serán la intersección de esos dos elementos.
- **Notas:** estas son ubicadas debajo de la tabla solo cuando sea necesario describir contenidos que puedan no ser entendidos de inmediato por el lector.

La tabla debe estar representada como se presenta a continuación:

Figura 8

Presentación de tabla

Tabla 1 ← número de tabla

Número de niñas embarazadas en colegios del sector norte y sur de Bogotá ← título de la tabla

Grado	Embarazadas	Abortos	No embarazadas
Sector Norte de Bogotá			
9	0	0	27
10	0	0	25
11	1	1	29
Total	1	1	81
Sector Sur de Bogotá			
9	2	3	20
10	4	6	17
11	8	12	15
Total	14	21	52

Nota. Esta tabla muestra cómo cambia la cantidad de niñas embarazadas de acuerdo con la zona dónde viven y, por lo tanto, del estrato social.

← encabezado

← cuerpo

← nota de tabla

1.2.9. Figuras

Las figuras se utilizan con el propósito de ilustrar de manera teórica el contenido del trabajo de investigación. Estas pueden ser: gráficos, fotografías, dibujos, o ilustraciones sin descripción textual, como lo es el desarrollo del trabajo académico. Con esta importante diferenciación será posible crear las propias, y más adecuadas, para el trabajo a escribir.



Siempre será necesario hacer una presentación previa a la figura. Por ejemplo: “La *Figura 2*. muestra las posibles relaciones que tienen los eventos presentados...” o “tras hacer la comparación (ver *Figura 4 y 7*) se puede concluir que...”.

El orden de presentación de las figuras puede ser: todas las herramientas gráficas en un solo apartado, después de la lista de referencias o también es posible incrustarlas en el cuerpo del documento.

No es necesario indicar debajo de la respectiva figura la elaboración propia.

Construcción de figuras

Toda muestra gráfica diferente a la tabla se considera una figura en normas APA 7. Los estándares de estas son simplicidad, claridad, continuidad y relevancia de la información. Su composición básica consta de:

- **Número:** número de figura (ej., **Figura 1**). Esto estará sobre la figura, en negrita.
- **Título:** el título se situará dos líneas debajo del número de la figura, en cursiva.
- **Imagen:** la imagen se colocará según su proporción, si se permite la lectura.
- **Descripción:** la descripción de la figura, en el caso de ser necesaria, debe posicionarse dentro de esta, además de explicar todo símbolo que aparezca en la imagen.
- **Notas:** estas son ubicadas debajo de la tabla solo cuando sea necesario describir contenidos que no puedan ser entendidos de inmediato por el lector.

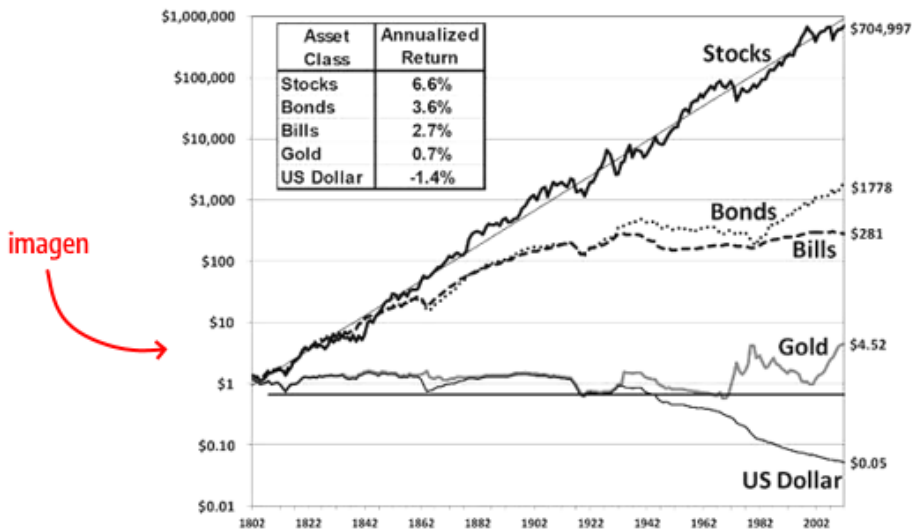
La figura debe presentarse de la siguiente manera:

Figura 9

Presentación de figura

Figura 1 ← número de la figura título de la figura

Retorno real de acciones americanas, títulos del tesoro americano, oro y dólar de 1802 a 2012 ←



Nota. El gráfico representa el retorno descontado de la inflación en el período, por eso, un dólar en 2012 vale menos que un dólar en 1802. Tomado de *Stocks for the Long Run* (p.120), por J. J. Siegel, 2014, McGrawHillEducation. nota

1.2.10. Apéndices

Luego de realizar una investigación, puede que se haya desarrollado material que complemente el trabajo de investigación. Ese material puede resultar inapropiado para agregarlo en el contenido, pero aporta valor adicional a la investigación, entonces puede considerarse como apéndice.

Los apéndices pueden ser instrumentos de recolección de datos, listas de materiales utilizados, listas de entrevistados, entre otros.

2. Redacción y estilo

Para alcanzar uniformidad en los textos académicos es necesario que la redacción mantenga consistencia y orden en su estructura. El formato que el Manual de Publicación de APA contempla características importantes que darán paso a la publicación y



referencialidad de los trabajos académicos. La séptima edición del Manual de formato APA contempla diferencias entre la redacción docente y estudiantil.

2.1. Forma básica de la oración

La oración es un conjunto de palabras que pone en relación un sujeto con un predicado verbal. Las oraciones se pueden clasificar de acuerdo con la naturaleza del predicado o por su carácter simple o compuesto.

Las oraciones simples son aquellas que constan de un solo predicado. Las oraciones compuestas constan de más de un predicado y se dividen en compuestas por coordinación y compuestas por subordinación. Las oraciones coordinadas no presentan dependencia entre sí, mientras que las subordinadas carecen de sentido si son separadas unas de otras.

Oración coordinada: Estuvo un mes en París, pero no visitó el Museo del Louvre.

Oración subordinada: Lo sé porque lo he visto.

3. Citas

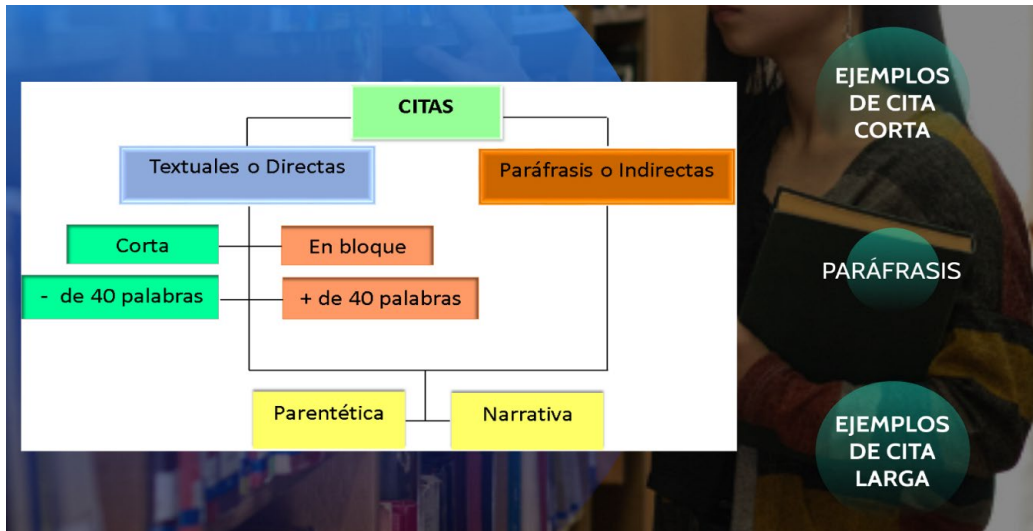
La cita es la mención del origen de las ideas utilizadas en un texto o trabajo académico, remitiéndose a la fuente de donde se obtuvo determinadas opiniones, conceptos e ideas. Dar crédito a una fuente es fundamental; además de suponer una obligación ética, confiere rigurosidad científica al producto académico al evidenciar que el autor está familiarizado con el tema y posee elementos que le permiten justificar su objeto de estudio, refutar ideas ajenas y aun sostener las propias.

La citación pone de manifiesto el ejercicio dialógico de los saberes al reconocer, a través de ella, las contribuciones sustanciales de los investigadores. Permite una argumentación y contra argumentación enriquecida, lo que redundará en un escrito consistente, el cual suministre al lector una comprensión y referentes claros en su tema de interés.

Los tipos de citas tienen en cuenta la manera de presentar una idea con su respectivo crédito; si al citar se lo hace de manera directa, es decir, textualmente o con palabras del autor o indirectamente, parafraseando, como se presenta a continuación:

Figura 10

Tipos de citas

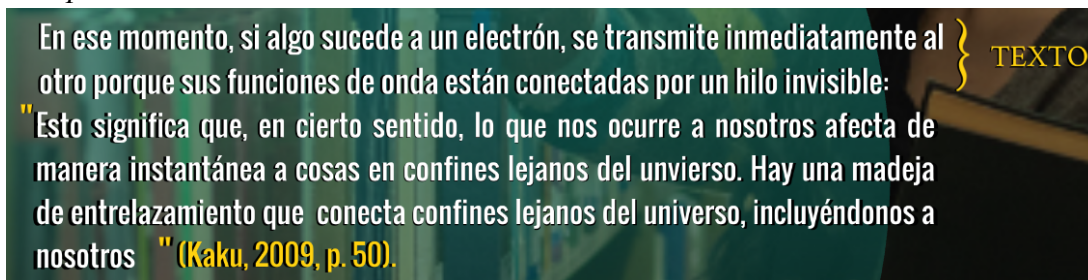


3.1. Citas parentéticas

Cuando hacen énfasis en el texto citado, como se presenta en el siguiente ejemplo:

Figura 11

Cita parentética



3.2. Citas narrativas

Cuando hacen alusión al autor en el desarrollo del párrafo, como se presenta en la siguiente figura:



Figura 12

Cita narrativa

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. } **TEXTO**

Kaku (2009) afirma que "esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en confines lejanos del universo. Hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros " (p. 50).

3.3. Citas textuales o directas

Las citas directas son aquellas que se toman de forma literal del texto de otro autor. Por su extensión se dividen en:

Cita corta narrativa

Con menos de 40 palabras de extensión y obligatoriamente entre comillas.

Ejemplos:

Figura 13

Cita corta narrativa (con énfasis en el autor)

Autor Año
└───┘ └───┘
 Para definir lo sagrado, Eliade (1995) señalaba que "sería necesario delimitar la cantidad de sacralidades o hechos sagrados, cuyo carácter heterogéneo viene dado por la conjunción de las formas divinas, objetos y personajes sagrados y venerados, capaces de producir una hierofanía" (p. 11).
└───┘
página

Comillas



Cita corta parentética

Figura 14

Cita corta parentética (con énfasis en el texto)

Para alcanzar sus objetivos, “el FMI emplea un proceso de supervisión, donde asesora a los gobiernos acerca de las definiciones y correcciones en sus políticas económicas, y también en materia de política crediticia y fiscal” (Jácome, 2007, p. 90).

Comillas

(Autor, Año, página)

Citas largas

Desde las 40 palabras de extensión en adelante, sin comillas y con sangría de 1.27 cm a todo el bloque de la cita desde el margen izquierdo.

Ejemplos:

Figura 15

Cita larga narrativa (con énfasis en el autor)

Autor (Año)
Como señala Pabón (2008):

Sangría ← La ciudad adquirió una nueva faz en la vida política pero muy poco contribuyó en su mejoramiento material, ya que la falta de vías de comunicación, de centros docentes de enseñanza y en especial la notoria estrechez económica, que es característica de las poblaciones nacientes la imposibilitaron totalmente para la consecución de mejoramiento. (p. 20)

Cita ←

(página)



Figura 16

Cita larga parentética (con énfasis en el texto)

Otra percepción, sin embargo, recoge que:

Sangría ← La ciudad adquirió una nueva faz en la vida política pero muy poco contribuyó en
su mejoramiento material, ya que la falta de vías de comunicación, de centros
Cita ← docentes de enseñanza y en especial la notoria estrechez económica, que es
característica de las poblaciones nacientes la imposibilitaron totalmente para la
consecución de mejoramiento. (Pavón, 2008, p. 20)
(Autor, Año, página)

3.4. Paráfrasis o cita indirecta (paráfrasis)

Las citas indirectas son aquellas que interpretan el texto de otro autor. No tienen límites de extensión y se redactan sin especificaciones puntuales de signos ortográficos (sin comillas agregadas o sangría). Estas citas se consignan sin número de página, al referirse a una idea generalizada del texto de otro autor.

Ejemplos:

Figura 17

Cita indirecta narrativa

Autor (Año)
A decir de Vargas Pulido (2013), un concepto importante para la integración económica es la competencia en que un mercado se encuentre en diferentes condiciones; así los principales prestamistas considerarían factores como zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercado común y comunidad económica.



Figura 18

Cita indirecta parentética

En cuanto a programas de financiamiento, se reconocen el de crédito Stand By, cuya finalidad estriba en ayudar a corregir los desequilibrios de la balanza de pagos, en el corto plazo, y los servicios FMI-SAF como ayuda financiera para resolver problemas estructurales. También dispone de líneas de financiamiento complementario de reservas y compensatorio dirigidos a la compensación comercial (Jácome, 2007).

(Autor, Año)

3.5. Citas según el número de autores

En cuanto al número de autores, se observará como indica el siguiente cuadro:

3.5.1. Autor colectivo

Tabla 1

Autor colectivo

TIPO DE CITA	NARRATIVA	PARENTÉTICA
Dos autores	Martínez y Pérez (2016)	(Martínez y Pérez, 2016)
Tres o más	Sánchez et al., (2020)	(Sánchez et al., 2020)

3.5.2. Autor corporativo

Cuando se trata de un autor institucional o corporativo, debe consignarse el nombre completo en la primera cita. En citas sucesivas o subsecuentes, ha de emplearse solamente la forma abreviada, como se ve en la siguiente tabla:



Tabla 2

Autor corporativo

TIPO DE CITA	NARRATIVA Primera citación	PARENTÉTICA Primera citación	SUBSECUENTE Sucesiva
Con siglas reconocidas	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016).	(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2016).	(PNUD, 2016)
Sin abreviatura oficial	Universidad de Salamanca (2020).	(Universidad de Salamanca, 2020).	(Universidad de Salamanca, 2020).

3.6. Otro tipo de citas

3.6.1. Obras clásicas

Cuando se trata de textos clásicos o muy antiguos, se debe citar el año de la traducción del trabajo que se está utilizando, precedida por la abreviatura “trad.” o el año de la versión que se usó, seguido por la palabra versión. Si se conoce la fecha de la publicación igualmente debe colocarse en la cita.

Ejemplo: **Platón, trad. en 1893.**

3.6.2. Textos religiosos

Los pasajes religiosos (como libros, capítulos, versículos, etc.) se numeran de la misma manera en todas las versiones o ediciones. Las partes específicas de la fuente deben especificarse, utilizando números en lugar de páginas.

Ejemplo: **(Génesis 2: 1-7).**

3.6.3. Citas sin paginación

Cuando la fuente no proporciona la página, debe colocarse el número de párrafo al final de la oración, empleando la abreviatura “párr.”. seguido por el número de párrafo.



Ejemplo: **(Smith, 2000, párr. 15).**

Si la fuente no indica ni el número de página, ni el del párrafo, se debe citar el encabezado y el número de párrafo siguiente para guiar al lector en la ubicación.

Ejemplo: **Título o nombre de la sección: (CDC, 2020, sección Temporada de gripe)**

3.6.4. Omisión de una parte del texto original en la citación

En cualquier momento que se desee omitir parte del texto de una oración, se puede colocar, entre corchetes, puntos suspensivos para indicar la supresión de una parte no relevante o sin relación con la idea a exponer.

Ejemplo: **“En aquella región oyeron otra historia maravillosa [...] la de la ciudad de Quivera, en donde hasta las tejas de los tejados son de oro [...] (Page, 1999, p. 135).**

3.6.5. Errores en la fuente

Los errores de ortografía, puntuación o gramática propios de la fuente de donde se toma, en especial si las publicaciones son de carácter histórico u original, no deben alterarse u omitirse. Procede agregar la palabra o término seguido de [sic], entre corchetes, para indicar al lector que se trata de un error en el texto citado.

Ejemplos:

“Yo no escribí nada en la pared: cuando llegué al salón, la pared ya estaba escrita (sic). Le aseguro que soy inocente”.

Un buen día, jugué 'base ball' (sic) en el campus pero fui abatido porque fallé catcheando y golpeando la bola.

3.6.6. Citas de segunda mano

Si el material que se está citando hace referencia a otra cita, debe señalarse dentro del texto de citación el nombre de la fuente original y citar al autor directo del que tomamos el fragmento.

Ejemplo: **Desde una percepción rentística, se sugiere una naturaleza económica en estas instituciones, matizándolas con intereses espirituales o espiritualizados (como se cita en Marulanda Restrepo, 2013).**



3.6.7. Dos obras dentro de un mismo paréntesis

En aquellas ocasiones en las que dentro de un texto se requiere hacer referencia a dos o más trabajos realizados por diferentes autores, deben citarse entre paréntesis, ordenarse alfabéticamente (incluyendo las citas que se acortan con et al.) y separarse con punto y coma.

3.6.8. Citas de IA (Inteligencia Artificial)

Las nuevas tecnologías requieren que sepamos adaptarnos al flujo cambiante de información y herramientas que tenemos a nuestra disposición. Por ello, hemos decidido incorporar al manual de estilo este pequeño apartado de citas de textos generados por IA. Algunos aspectos para considerar:

- Primero, que la Inteligencia Artificial no puede tomarse como autor de un texto, pues no es humana y, por tanto, solo genera y reelabora información de aquello disponible.
- Debemos mantener siempre una posición crítica frente a toda información o material proporcionado por IA, dado que no recupera las fuentes utilizadas ni da crédito a los autores en los que se ha basado.
- Los docentes o tutores encargados deben autorizar todo uso de IA y esta servirá como apoyo pedagógico. Además, todo uso de Inteligencia Artificial debe incluir una descripción de los siguientes elementos: nombre del lenguaje o herramienta [la versión que se utiliza], la compañía desarrolladora, la petición o prompt y la fecha en que fue generado el contenido.

Aparecerá en el texto como:

OpenAI (2024), en citas narrativas y (OpenAI, 2024) en citas parentéticas.

4. Tipos de referencias

Dar crédito al autor que contribuye con la redacción del trabajo académico es una marca registrada de la integridad académica, y por lo tanto del prestigio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. La lista de referencias permite a los lectores identificar y recuperar la información más valiosa de la investigación o el trabajo académico. Del mismo modo, valida la producción teórica a lo largo de la investigación. Confirme todo el estudio, análisis y conclusión.

El Manual de Normas APA en su séptima edición aclara que las referencias a consignarse en el final del trabajo serán aquellas de las fuentes que se han citado en el corpus teórico. No debe agregarse otros textos que no estén dentro del trabajo a modo de cita.

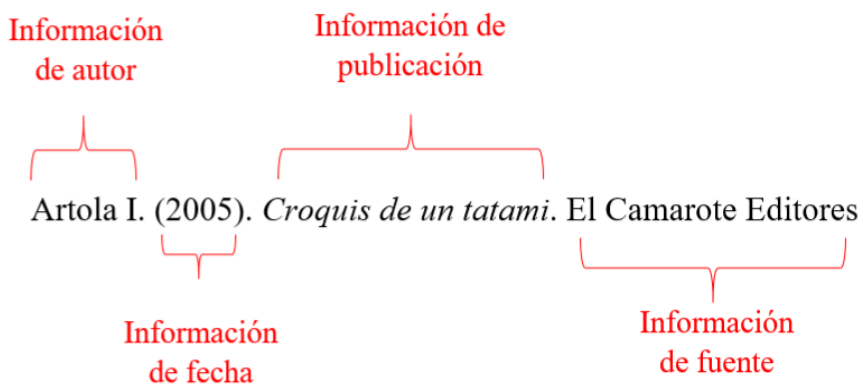


En su forma básica una referencia consta de:

- Autor: ¿quién es responsable del trabajo?
- Fecha: ¿cuándo fue publicado el trabajo?
- Título del libro: ¿cuál es el nombre del trabajo?
- Fuente: ¿dónde puedo revisar este trabajo?

Figura 19

Elementos de las referencias



Todas las referencias se colocan en orden alfabético y tienen sangría francesa (la primera línea alineada a la izquierda y sus líneas sucesivas con sangría de 1.27 cm).



Figura 20

Ejemplo de listado de referencias

Referencias

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *DSM-5: Perspectivas Psicológicas del tratado de los niños*. Asociación Americana de Psiquiatría.

- **Sangría francesa 1.27 cm**

Laurent, E. (2002). *Los objetos de la pasión*. Tres Haces.

Larent, E. (2013). *La batalla del autismo: de la clínica a la política en los siglos XI-XV*. Grama.

Otero, M (Dirección). (2013). *A cielo abierto* (Película).

Tendlarz, S., y Álvarez, P. (2014). *¿Qué es el autismo? Infancias y psicoanálisis en adolescentes desde los 15 años*. Colección Diva.

Velásquez, J.F. (2019). *Autismo y Psicosis en niños*. Centro de investigación y docencia de la NEL sede Guayaquil.

Orden Alfabético



4.1. Tipos de referencias

4.1.1. Libro

Forma base: Autor. (fecha). *Publicación*. Fuente/Editorial

Tabla 3

Referencias de libros

Un autor	Greene, M. (2005) <i>Liberar la imaginación: ensayos sobre educación, arte y cambio social</i> . Graó
Dos autores	Siraj, I y Mayo, A. (2014). <i>Social class and educational inequality</i> . Cambridge University Press.
Publicación con editores o coordinadores.	Molina, M. (2014). Creatividad y didáctica de la lengua materna y literatura infantil. En M.P Nuñez Delgado (Coords.), <i>Aproximación didáctica de la lengua</i> (pp.65-82). Síntabajos de investigación Editorial.

Nota: Toda referencia con dos o más autores debe añadir el conector de adición **y** (en el caso de ser una publicación en español) o **&** (en el caso de ser una investigación en inglés).

4.1.2. Capítulo de libro

Forma base: Autor. (fecha). Título del capítulo. En Autor (Coord. / Ed.). *Publicación* (pp. inicial-final). Fuente/Editorial



Tabla 4

Referencias capítulo de un libro

Un autor	Molina, M. (2014). Creatividad y didáctica de la lengua materna y literatura infantil. En M.P Nuñez Delgado (Coords.), <i>Aproximación didáctica de la lengua</i> (pp.65-82). Sintrabajos de investigación Editorial.
Dos autores	A, Moreno, P y Armijos, J. (2014). The inequality. <i>Social class and educational inequality</i> (pp. 14-23). Cambridge University Press.
Publicación conjunta con editores o coordinadores.	Pino, R. (2009). Cálculo diferencial e integral. En V. Saldarriaga (Ed.), <i>De cero a uno: cómo inventar el futuro</i> (pp.87-96). Lumen

4.1.3. Artículo de revista

Forma base: Autor. (fecha). Título del artículo. *Título de la revista*. Volumen (número). Página inicial y final (pp-pp).

Tabla 5

Referencias artículos de revista

Un autor	Idoiga, N. (2016). Communication and representation of risk. <i>Revista de Psicología Social</i> , 31 (1). 59-74.
Dos autores	García, P. y Asensi, D. (2014). Educar competencias emocionales. <i>Revista Interuniversitaria</i> . 83. 61-77.
Publicación web	García, P. y Asensi, D. (2014). Educar competencias emocionales. <i>Revista Interuniversitaria</i> . 83. 61-77. https://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/issue/view/4305/833



4.1.4. Artículo de periódico

Forma base: Autor. (fecha completa). Título del artículo. *Título del periódico*, Página inicial y final (pp-pp).

Tabla 6

Referencias artículos de periódico

Un autor	Álvarez, J. (24 de febrero de 2016). Nuestra primavera árabe. <i>El País</i> , p.31.
Publicación web	Álvarez, J. (24 de febrero de 2016). Nuestra primavera árabe. <i>El País</i> , p.31. https://elpais.com/noticias/primavera-arabe/

4.1.5. Tesis y trabajos académicos

Forma base: Autor. (fecha). Título del artículo. (Tipo de trabajo, Nombre de la institución). (Enlace URL, en el caso de requerirlo).

Gálvez, F. (2016). <i>Análisis de los factores psicológicos en educación física</i> , (trabajos de investigación de grado, Universidad de Sevilla).

4.1.6. Fuentes jurídicas

Tabla 7

Referencias fuentes jurídicas

Constitución	Nombre oficial de la Constitución [abreviación]. Artículo específico citado. Fecha de promulgación (País). Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 6. 7 de julio de 2018 (Ecuador).
---------------------	---



Leyes que no sean códigos	<p>Nombre de la institución. (Año). N° <i>Ley y año de promulgación</i>. Por lo cual se expide <i>Título de la Ley en cursiva</i>. URL</p> <p>Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). <i>Ley 298 de 2010</i>. Por lo cual se expide <i>Ley de Educación Superior</i>. https://bit.ly/3SvcKxa</p>
Códigos	<p>Título oficial del Código [abreviación]. Número y año de la ley a que corresponde. Artículo(s) citado(s). Fecha de promulgación (país).</p> <p>Código de Procedimiento Penal [CPP]. Ley 906 de 2004. 31 de agosto de 2004 (Ecuador).</p>
Decretos con fuerza de ley	<p>Número y año del decreto [con fuerza de ley]. Asunto. Fecha de promulgación del decreto. Número en el Diario Oficial.</p> <p>Decreto 2811 de 1974 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 27 de enero de 1974. D.O. No. 34243.</p>
Decretos ordenanzas acuerdos resoluciones	<p>/ Número y año del decreto / ordenanza / acuerdo / resolución / [Ente que lo promulgó]. Asunto. Fecha de promulgación del / acto. Ente que lo promulgó.</p> <p>Resolución 6577 de 2008 [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se establecen los parámetros y procedimientos para la fijación de la tarifa de matrícula. 29 de septiembre de 2008.</p>



Jurisprudencia	<p>Tribunal que profiere la sentencia. Sala o sección (si aplica). Número de la sentencia o del proceso</p> <p>Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Proceso 23471, M.P. José María Esguerra; 21 de marzo de 1977.</p>
Tratados y otros acuerdos internacionales	<p>Acuerdos o tratados entre dos o tres participantes: Nombre del tratado o del acuerdo. Asunto del tratado. Participantes (X – Y). Artículo. Fecha. Acuerdos o tratados multilaterales: Nombre del tratado o de la convención. Artículo. Fecha.</p> <p>Convención de Ginebra relativa al trato debido a los prisioneros de guerra. Artículo 3°. 12 de agosto de 1949.</p>
Casos de derecho internacional	<p>Participantes X vs. Y. Número del caso. Tipo de proceso. Número Parágrafo. (Fecha).</p> <p>Fiscalía vs. Kayishema y Ruzindana. Caso No. ICTR 95-1-T. Juicio. Parágrafo 126 (21 de mayo de 1999).</p>

4.1.7. Página Web

Forma base: Autor. (fecha). Título del artículo. *Título de la página web*. Recuperado el Día, mes y año, de: Enlace URL.

Tucker, N. (2016). Inventing the modern world. *Library of Congress Blog*. Recuperado el 12 de noviembre de 2016, de: <https://library.congress.gov/his110/PrimaryRepositories>



4.1.8. Video de internet

Forma base: Autor/Nombre de persona en pantalla. (Fecha completa). Título del video (Video). Enlace URL.

Ministerio de Educación. (27 de junio de 2016). Retos y desafíos de un maestro (Video). https://www.youtube.com/watch?v=ao9vgxE_jlM

4.1.9. Referencias de IA

Forma base: Autor del modelo. (Año). Nombre del modelo (versión) [Descripción del modelo]. URL

OpenAI (2024). *ChatGPT* (versión de 5 de enero) [Large language model]. <https://chat.openai.com>

Estas son las referencias más comunes de los trabajos académicos. Si se requieren ampliaciones o ejemplos de referencias específicas, hay que remitirse al Manual de Publicación de Normas APA 7.

5. Gestor de referencias

El gestor de referencias permite organizar las referencias bibliográficas y cuenta con una versión de escritorio (disponible hasta septiembre de 2022) y una interfaz en línea, cuya principal característica es extraer los archivos y metadatos de los artículos desde fuentes oficiales en línea y archivos PDF. Cabe destacar que la funcionalidad de la herramienta no se verá afectada con la implementación de gestor de referencias, posterior a la discontinuación del aplicativo de Escritorio, cuya interfaz ofrece similar vista y funciones.



Figura 21

Visualización de Mendeley

The screenshot displays the Mendeley Reference Manager web interface. At the top, the title bar reads 'Mendeley Reference Manager' with a menu of 'File Edit Tools Help'. Below this is a navigation bar with 'Library' and 'Notebook' tabs, and a user profile for 'DANIEL MALDONADO'. The main area shows a table of 'All References' with columns for 'AUTHORS', 'YEAR', 'TITLE', 'SOURCE', 'ADDED', and 'FILE'. Three references are listed:

AUTHORS	YEAR	TITLE	SOURCE	ADDED	FILE
Capacho Portilla J, Nieto Bernal W	2017	Diseño de base de datos		29/8/2022	
		Result List: referencias bibliograficas: EBSCOhost		12/8/2022	
Martín-Viveros Tajuelo A	2012	Las cofradías castellanas en la Edad Media : pasado, present	Espacio Tiempo y Fori	25/7/2022	

A notification box titled 'Read and annotate offline' is overlaid on the right side of the interface. It contains the text: 'Use your PDFs wherever your research takes you by making them available offline. You can do this here, by making your Library available offline, or by selecting a Collection.' and a link 'Make Library available offline'.

De Mendeley (2023)

En cuanto a conectividad, el gestor posibilita sincronizar la base de datos bibliográfica a través de ordenadores, mediante la vinculación a una cuenta personal o institucional, y de ese modo compartir las referencias guardadas con otros usuarios o importar referencias desde sitios web.



Referencias

El material presentado en este manual se ha adaptado de:

American Psychological Association. (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Centro de Escritura Javeriano. (2019). *Normas APA, séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manual-de-normas-apa>

Mendeley. (2023). <https://www.mendeley.com/>

Turnitin. (2023). <https://www.turnitin.com/>



Acta de aprobación

Aprobación	Firma	Sumilla	Fecha
Nombre: Tania Cumbal Cargo: Directora de Biblioteca General			Abril 2024

Revisión	Firma	Sumilla	Fecha
Nombre: Mariana González Cargo: Supervisora de Servicios Bibliotecarios			Abril 2024

Elaboración	Firma	Sumilla	Fecha
Cargo: Equipo de circulación (Biblioteca General)			Abril 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado por
1	Octubre-2023	Versión inicial	Tania Cumbal
2	Enero-2024	Agregado el formato de la portada de trabajo de titulación	Tania Cumbal
3	Febrero-2024	Cambio de formato y edición de contenido	Tania Cumbal
4	Marzo-2024	Actualización de contenido	Tania Cumbal
5	Abril-2024	Actualización de contenido	Tania Cumbal